

Lenguas y territorio: una aproximación a la diversidad lingüística de las prácticas discursivas en la universidad



Directora: **Laura González**

Equipo **Libertad Fructuoso, Patricia Medina y Paula Bein.**

Resumen

El problema de la diversidad lingüística en la educación superior se relaciona con la representación histórica de la Argentina como país monolingüe. Esta representación ha sufrido variaciones desde la consolidación del Estado nacional hasta los procesos de integración regional y aún en la actualidad atraviesa las acciones y decisiones que se toman en torno a las lenguas tanto desde el Estado como desde las instituciones (Narvaja de Arnoux y Del Valle, 2010; Bein, 2004; Blanco, 1999; Varela, 2012).

En cuanto al nivel estatal, uno de los instrumentos centrales de acción sobre las lenguas es la legislación lingüística. Se trata de las normas que se refieren al uso, a la enseñanza, defensa o prohibición de las lenguas (Bein y colaboradores, 2011; Bein, 2014b). En este sentido, en cuanto al marco legal vigente, es necesario destacar que la Ley de Educación Nacional, N.º 26.206, determina, para los niveles inicial, primario y secundario, la modalidad de educación intercultural bilingüe y dispone, tanto en la Resolución N.º 79/09 como en la Resolución N.º 119/10 del Consejo Federal de Educación: “asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todas y todos los y las educandas y educandos”. La Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires, N.º 13.688, extiende el alcance de la educación intercultural bilingüe a las comunidades migrantes (artículo 44. f.). Por otra parte, la educación de las personas sordas se enmarca dentro de la modalidad educación especial destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidad. La Resolución N.º 155/11 del Consejo Federal de Educación se compromete a brindar las facilitaciones necesarias para la permanencia de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Es decir, la legislación educativa actual regula, para los niveles primario y medio, el derecho a la educación bilingüe.

Sin embargo, con respecto al nivel superior, la norma vigente, la Ley de Educación Superior, N.º 24.521 (promulgada en 1995), no regula la cuestión de las lenguas. Esta ausencia se puede entender

como una opción de política lingüística de no intervención, que se vincula con la consolidación del proyecto neoliberal de la década del 90. Si bien existen estudios que analizan el multilingüismo en la educación superior (Carbonetti y González, 2016; Hamel, 2013; López y Tello, 2008, entre otros), creemos que se trata un área que ha sido relegada y que debe ser atendida. Esta representación monovalente de lo argentino oculta tensiones que provocan la invisibilización y memorización de grupos sociales. Nos referimos concretamente a las comunidades originarias (hablantes bilingües de aimara, quechua o guaraní), a migrantes y a aquellas que se perciben socialmente como “discapacitadas” como la comunidad hipoacúsica y la no vidente (Acuña, 2002).

Es por ello que este proyecto busca realizar aportes al conocimiento de la docencia respecto del uso de las lenguas en contexto, su valor social situado e histórico y al carácter dinámico de su variación que responde al cambio lingüístico por territorio, tiempo, estrato social, contexto y registro. En este sentido, el proyecto se propone reflexionar acerca de las prácticas lingüísticas y discursivas en la universidad, es decir, se presenta como un espacio de análisis sobre la presencia de variedades, registros y lenguas: el multilingüismo. Nos referimos específicamente a explorar los usos y distribución de las lenguas en el contexto intercomunitario y de la universidad.

En una institución como la universidad, esta reflexión se vincula con contemplar lo complejo de la dimensión lingüística en las acciones que abarca: interrogantes sobre qué lenguas enseñar, en qué lengua/s leer y escribir material académico, qué variedades promover en las aulas, qué requisitos en términos de lengua/s se solicitan para el ingreso y qué representaciones sociolingüísticas subyacen a las prácticas y a las acciones.

Es por esto que postulamos necesario, por un lado, relevar la presencia de lenguas originarias que en muchos casos aparecen invisibilizadas –como el caso del quechua, el aimara y el guaraní–, de las lenguas extranjeras en la universidad, así como de las variedades presentes en las aulas como las lenguas de señas o el braille, pues al no reconocerse con el mismo estatus que otras variedades, se ligan a discapacidad y, de este modo, resultan minorizadas. En este sentido, sostenemos que la igualdad de oportunidades no es una condición dada por el libre acceso a la universidad, por el contrario, en materia de procesos educativos la cuestión lingüística puede redoblar la exclusión. Por ello, el acompañamiento interdisciplinario y el seguimiento integral de las variedades minorizadas deben ser sostenidos junto con un trabajo focalizado en los materiales pedagógicos y acordes al abordaje áulico.

En definitiva, se trata de hacer visible la presencia del multilingüismo en las aulas y de contemplar la diversidad lingüística como elemento constitutivo y no como un fenómeno aislado (que refuerza la idea de otredad), crear conciencia en la ciudadanía y en los actores clave respecto de la necesidad de contar con un registro unificado y local de casos, así como servir de apoyo orientativo a una política pública hacia el territorio que contemple la diversidad efectiva que lo constituye.

Bibliografía

- Acuña, L. (2002). “De la castellanización a la educación intercultural bilingüe: sobre la atención de la diversidad lingüística en la Argentina”. *Revista de historia bonaerense* IX, 24, 47-52.
- Bein, R. (2004). La legislación político-lingüística en la Argentina. En Kremnitz, G. y J. Born (Eds.), *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina* (pp. 41-50). Actas del Coloquio Internacional. Viena: Praesens.

- Bein, R. (Coord.) y colaboradores (2011). Banco de datos “Mercolingua”[en línea]. En www.linguasur.com.ar.
- Bein, R. (Ed.) (2014a). *Manual de legislación lingüística para docentes*. Recuperado de <http://www.linguasur.com.ar>.
- Bein, R. (2014b). Políticas lingüísticas nacionales y de integración regional. En E. Narvaja de Arnoux, *Temas de glotopolítica: integración regional sudamericana y panhispanismo*, 75-91). Buenos Aires: Biblos.
- Blanco, M. I. (1999). La configuración de la “lengua nacional” en los orígenes de la escuela secundaria argentina. En E. Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (Comps.), *Prácticas y representaciones del Lenguaje*, 75-100. Buenos Aires: Eudeba.
- Carbonetti, M. y González, L. C. (2016). La normativa: ¿qué lenguas se deben aprender en la universidad? *IV Jornadas Internacionales de Lenguas Extranjeras “Políticas Lingüísticas y Lenguas Extranjeras en el Nivel Superior”*. Ponencia llevada a cabo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.
- Hamel, R. E. (2013). El campo de las ciencias y la educación superior entre el monopolio del inglés y el plurilingüismo: elementos para una política del lenguaje en América Latina. *Trabalhos em Lingüística Aplicada*, 52(2), 321-384.
- López, M. E. y Tello, A. M. (2008). Las lenguas extranjeras en carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. *Fundamentos en Humanidades*. Universidad Nacional de San Luis. IX (I), 43-69.
- Narvaja de Arnoux, E. Y Valle, J. del (2010). “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context*, 7(1).
- Narvaja de Arnoux, E. (2011). Identidades nacionales y regionales: en torno a la legislación lingüística. En E. Mendes (Ed.), *Diálogos interculturais. Ensino e formação em português língua estrangeira*. Campinas: Pontes.
- Varela, L. (2012). Política lingüística: ¿qué está pasando en Argentina? *Gestión y políticas culturales. Aportes y debate*, 164-173. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/documentos/indicadores2007/Politica%20linguistica%20que%20esta%20pasando%20en%20Argentina%20Lia%20Varela.pdf>.